

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 4112-CU-2018

Huancayo, 31 JUL. 2018

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 006-2017-PCE-SIDUNCP/UNCP de fecha 27 de junio de 2018 a través del cual el Mg. Anibal Huachos Pacheco, remite Acta de Elecciones de la nueva Junta Directiva del Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo 28° de la Constitución Política del Perú, establece que el Estado reconoce los derechos de Sindicalización y garantiza la libertad sindical;

**Que**, el Artículo 244° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú establece los derechos de los docentes y en el inciso t) la libre sindicalización conforme a la Constitución Política y Ley;

**Que**, obra en el expediente el Acta de Elección de la Junta Directiva del Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional del Centro del Perú; con la cual dan a conocer que la lista ganadora es Somos del Centro Somos del Perú, teniendo como integrantes: Secretario General: Juan Nicanor Romero Acuña; Sub Secretario General: Ruffo Amaranto Toscano Camposano; Secretario de Actas y Archivos: Ciro Blademiro Zenteno Cuba; Secretario de Economía: Carlos Ingaruca Matos; Secretario de Organización: Helmer López Gutiérrez; Secretario de Prensa y propaganda: Raúl Jesús Baldeón Retamozo; Secretaria de Disciplina y Defensa: María Asela Ortega Salcedo y Secretario de Deporte y Cultura: Edgar Aranda Huincho; quienes cumplirán sus funciones a partir del 20 de junio 2018 hasta el 19 de junio 2020;

**Que**, con Informe N° 0546-2018-OGAL/UNCP de fecha 101 de julio de 2018 el Asesor Legal al respecto informa que la Junta Directiva del Sindicato de Docentes de la UNCP debe ser reconocido con vigencia del 20 de junio 2018 hasta el 19 de junio 2020, de conformidad con lo establecido en el Art. 28° y 42° de la Constitución Política del Estado y el Artículo 1° del Convenio 151-OIT, debiendo emitirse la resolución correspondiente; y

**De conformidad** con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 24 de julio de 2018;

**RESUELVE:**

1° **RECONOCER** la JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ para el periodo 20 de junio 2018 hasta el 19 de junio de 2020; conformado por:

N°	NOMBRES	CARGO	DNI
1	Juan Nicanor Romero Acuña	Secretario General	20000795
2	Ruffo Amaranto Toscano Camposano	Sub Secretario General	19825752
3	Ciro Blademiro Zenteno Cuba	Secretario de Actas y Archivos	20678516
4	Carlos Ingaruca Matos	Secretario de Economía	20008867
5	Helmer López Gutiérrez	Secretario de Organización	19888844
6	Raúl Jesús Baldeón Retamozo	Secretario de Prensa y propaganda	19878447
7	María Asela Ortega Salcedo	Secretaria de Disciplina y Defensa	19804794
8	Edgar Aranda Huincho	Secretario de Deporte y Cultura	23464529

2° **DAR A CONOCER** la presente resolución a la Comunidad Universitaria.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR